

Consultas:

¿Es posible participar de forma remota en una empresa instituida fuera de Uruguay y México?

Sí, se puede participar.

¿El sitio web que se visualizará en los dominios recomendados fondouruguaymexico.uy / fondomexicouruguay.mx deberá mostrar el mismo contenido o se espera que al cargar los diferentes dominios se muestre información propia del país?

Es el mismo contenido para los dos países. Los dominios enlazan al mismo sitio.

Desarrollo:

¿El contenido completo del sitio será agregado por el consultor?

La empresa desarrolladora es la responsable de hacer la carga de los contenidos que serán brindados por las agencias.

En cuanto al backoffice para la edición del sitio, cuáles serían las secciones editables? El sitio precisa tener un administrador de contenidos intuitivo y simple para todas sus secciones como lo indica el TDR.

¿Uso de alguna tecnología/framework específico?

No, queda sujeto al desarrollador.

Diseño:

¿Podríamos ver el manual de identidad visual del fondo antes de enviar la propuesta económica?

El manual de visibilidad está adjunto en la convocatoria.

<https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/convocatorias/contratacion-servicios-profesionales-para-disenar-web-institucional-del>

¿Condiciones de entrega del sitio y su manual de uso y capacitaciones?

El sitio web debe entregarse implementado y en funcionamiento. Semana del 1 al 8 de abril. El

Manual de uso y capacitaciones se espera su entrega a partir del 2 de mayo.

¿Quién carga el contenido en forma posterior a la entrega del sitio?

AUCI y AMEXID.

ACLARACIÓN:

Los dominios que se mencionan en el TDR son simplemente ilustrativos, los mismos serán definidos una vez termine el proceso de selección de la empresa ganadora. Lo importante y a tener en cuenta es que deberá tener un .uy y un .mx.